

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO SALUD
PC/GBT/DMT/BACD.-



DECRETO EXENTO N° 2086-1
RETIRO, 23 JUL. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, y Decreto Exento N° 569 de fecha 12/04/2000, que aprueba y Modifica el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento que Promueve a la Srta. María P. Ortega Sepúlveda;
5. Decreto exento N° 3.306 de fecha 01/121/2011, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Modifícase Decreto Exento N° 1.786 de fecha 18 de Junio de 2012 donde dice: PROMUÉVASE**, a contar del 01/05/12, al Nivel 7 de la Carrera Funcionaria Salud Municipal de Retiro Srta. **MARIA PAULINA ORTEGA SEPULVEDA C.I. N° 11.566.421-2....** Debe Decir, **PROMUÉVASE**, a contar del 01/01/12, al Nivel 7 de la Carrera Funcionaria Salud Municipal de Retiro Srta. **MARIA PAULINA ORTEGA SEPULVEDA C.I. N° 11.566.421-2** Clasificado en la Categoría b) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Capacitación 2.550,00 puntos, acumulando un total de 8.416,64 (Experiencia 5.866,64, Capacitación 2.550,00)
- 2° **Cancélese**, Las Remuneraciones retroactivas a partir del 01 de Enero de 2012, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 30 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JAIMÉ LEAL CORVALAN
ALCALDE(S) DE COMUNA RETIRO



DARWIN MAUEREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE